



COMPANÍA NACIONAL DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
Av. Principal Frente al Parque Monterrey .Tef. 094028120

Acta de la Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte de Carga Pesada "Carlos Mora S.A"

ANTECEDENTES:

En la parroquia de Monterrey a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las 15:00, en el domicilio de la compañía ubicado en Monterrey, Barrio Santa Rosa, Junto al Destacamento de la Policía, y con presencia de los siguientes señores accionistas: **Alcívar Witer**, propietario de 34 acciones de 1 dólar americano cada una, **Alvarez Florentino** propietario de 38 acciones de 1 dólar americano, **Casanova Quiroz Wilian** propietario de 4 acciones de 1 dólar americano cada una, **Celorio César** propietario de 38 acciones de 1 dólar americano, **Celorio Jacinto** propietario de 36 acciones de 1 dólar americano cada una, **David Stiven Mora Bravo**, propietario de 18 acciones de 1 dólar americano cada una, Cuadros José propietario de 38 acciones de 1 dólar americano cada una, **Mendieta Dimas** propietario de 34 acciones de 1 dólar americano cada una, **Mendieta Jorge** propietario de 38 acciones de 1 dólar americano cada una, **Mora Bravo Carlos** propietario de 32 acciones de 1 dólar americano cada una, **Mora Muñoz Carlos** propietario de 312 acciones de 1 dólar americano cada una, **Mora Mark** propietario de 10 acciones de 1 dólar americano cada una, **Moreira Edsar** propietario de 34 acciones de 1 dólar americano cada una, Ortiz Esteban propietario de 34 acciones de 1 dólar cada una, **Romero Alfredo** propietario de 40 acciones de 1 dólar cada una, **Santos Walter** propietario de 38 acciones de 1 dólar americano cada una, **Triviño Wiston** propietario de 36 acciones de 1 dólar americano cada una, **Villamar Angel** propietario de 38 acciones de 1 dólar cada una, **Zambrano Marcos** propietario de 40 acciones de 1 dólar cada una.

Ante la convocatoria realizada por el Presidente de la **Compañía de Transporte de Carga Pesada "Carlos Mora S.A."**, domiciliada en la Parroquia Monterrey, cantón la Concordia, Provincia de los Tsáchilas, a la Junta General extraordinaria de accionistas, que se realizará el día **Miércoles 27 de Marzo del 2019** a las **quince horas** en punto (**15H00**), en sus Oficinas, ubicadas en el barrio "Santa Rosa", Calle Orellana, junto al UPC , zona urbana de la Parroquia Monterrey cantón La Concordia, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas. Así dando cumplimiento con lo que establece el: **ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.- DE LA CONVOCATORIA:** De conformidad con lo dispuesto en el Art. 236, las Juntas Generales serán convocadas mediante aviso publicado en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la Compañía, con ocho días de anticipación por lo menos del fijado para la reunión, con la indicación del objeto de ésta. Será obligación del presidente o del Gerente General extender la convocatoria con la debida anticipación, en la forma prevista por la ley y el Estatuto. Si la Junta General Ordinaria o Extraordinaria no pudiera instalarse en la primera convocatoria por falta de quorum, el mismo que será por simple mayoría, se procederá a una segunda convocatoria y se instalará con el número de accionistas presentes. De precisarse una tercera convocatoria se estará a lo previsto en el Art. 240 de la Ley de Compañías para los casos y efectos señalados en dicha disposición legal. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 237 de la Ley de Compañías, si la Junta General no pudiera reunirse en primera convocatoria por falta de quorum, se procederá a una segunda convocatoria, la que no podrá demorarse más de treinta días de la fecha fijada por la primera reunión, la Junta General no podrá considerarse constituida para deliberar en primera convocatoria si no está representada por los concurrentes a ella, por lo **menos la mitad del capital pagado**. Las Juntas generales se reunirán, en segunda convocatoria con el número de accionistas presentes. Se expresará así en la convocatoria que se haga. En la segunda convocatoria no podrá modificarse el objeto de la primera convocatoria. De precisarse una tercera convocatoria se estará a lo previsto en el Art. 240 de La Ley de Compañías para los casos y efectos señalados en dicha exposición legal.

Con la presencia de los socios y accionistas de la compañía, Presidente, Gerente, Comisario y miembros del directorio, se procede a instalar la sesión, y por secretaria se da la lectura del orden del día que es la siguiente:

1. Constatación del Quórum
2. Instalación de la junta por parte del Presidente
3. Informe del Señor Comisario del ejercicio económico 2018
4. Informe del Señor Gerente del Ejercicio económico 2018
5. Lectura y aprobación del Balance General y Estado de pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2018
6. Receso para elaborar el Acta

DESARROLLO:

Constatación del Quórum: Por secretaría se comprueba la presencia que supera el 59.6% del capital suscrito y pagado

Instalación de la Junta por parte del presidente: El Señor Presidente autoriza que mediante secretaria se de lectura a la constatación del quórum, habiendo constatado la presencia de 19 Diecinueve Accionistas presentes y 44 Cuarenta y cuatro ausentes. Constatando el quórum, reglamentario se da inicio a la sesión extraordinaria, el señor Presidente pone en consideración a la Asamblea General el orden del día, y por mayoría es aprobado.

Informe del Señor Comisario del ejercicio económico 2018: Por secretaría se da Lectura al informe presentado por el señor Comisario, el cual es aprobado por unanimidad, se anota que los informes presentados se adjuntaran al Libro de Actas, el Comisario manifiesta que se ha cumplido con la Ley y en conformidad a lo dispuesto por la Junta General.

Informe del Señor Gerente del Ejercicio económico 2018: El presidente da lectura al informe presentado por el señor Gerente, el cual es aprobado por unanimidad, se anota que los informes presentados se adjuntarán al Libro de Actas.

Lectura y aprobación del Balance General y Estado de pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2018: Por secretaría se da Lectura a los Balances que se han aprobado por unanimidad, se anota que los informes presentados se adjuntarán al Libro de Actas.

Receso para elaborar el Acta: Se concede un receso de 30 minutos para redactar el Acta.

Lectura y aprobación del Acta: reinstalada la junta se da lectura al Acta y Nombramiento del Gerente General, dichos documentos son aprobados por unanimidad de los accionistas

presentes y sin modificación alguna, siendo las 19h30, se da por terminada la sesión y el Presidente agradece a todos por su presencia que han tenido para realizar esta asamblea.

Monterrey, 27de marzo de 2019



Sr. Wilian Casanova Quiroz

Presidente de la compañía

Carlos Mora S.A.



Sr. Carlos Mora Bravo

Secretario